

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia de la Junta

Corrección de errores de la Ley 6/2024, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2025. [2025/2299]

Advertidos varios errores en el anexo I de la Ley 6/2024, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2025, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha Núm. 250, de 27 de diciembre de 2024, procede la siguiente:

Rectificación:

En la página 45012, correspondiente al ANEXO I “AGRUPACIÓN POR FUNCIONES DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE LOS SUJETOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 2.1”:

Donde dice:

ANEXO I

AGRUPACIÓN POR FUNCIONES DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE LOS SUJETOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 2.1

AGRUPACIÓN POR FUNCIONES E IMPORTES	
Función	Euros
ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	38.698.370,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	92.335.330,00
RELACIONES EXTERIORES	814.290,00
PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	15.110.450,00
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	916.794.080,00
PROMOCIÓN SOCIAL	377.971.320,00
SANIDAD	3.773.557.390,00
EDUCACIÓN	2.324.289.020,00
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA	218.226.660,00
MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COMUNITARIO	302.011.720,00
CULTURA Y DEPORTES	64.686.790,00
INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	320.297.810,00
COMUNICACIONES	202.601.260,00
INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	172.605.910,00
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA	52.377.050,00
REGULACIÓN ECONÓMICA	88.659.200,00
REGULACIÓN FINANCIERA	38.314.240,00
AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	1.159.814.830,00
INDUSTRIA Y ENERGÍA	210.707.960,00
TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA	108.046.350,00
DEUDA PÚBLICA	2.238.260.000,00

Debe decir:

ANEXO I

AGRUPACIÓN POR FUNCIONES DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE
LOS SUJETOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 2.1

AGRUPACIÓN POR FUNCIONES E IMPORTES	
Función	Euros
ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	38.698.370,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	92.335.330,00
RELACIONES EXTERIORES	814.290,00
PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	15.210.450,00
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	916.794.080,00
PROMOCIÓN SOCIAL	377.971.320,00
SANIDAD	3.773.557.390,00
EDUCACIÓN	2.324.289.020,00
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA	218.226.660,00
MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COMUNITARIO	302.011.720,00
CULTURA Y DEPORTES	64.686.790,00
INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	320.297.810,00
COMUNICACIONES	202.456.850,00
INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	172.605.910,00
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA	52.377.050,00
REGULACIÓN ECONÓMICA	88.559.200,00
REGULACIÓN FINANCIERA	38.314.240,00
AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	1.159.814.830,00
INDUSTRIA Y ENERGÍA	210.707.960,00
TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA	108.190.760,00
DEUDA PÚBLICA	2.238.260.000,00